



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 24 de abril de 2.019

EXP-EXA N° 8.592/2017

RESCD-EXA N° 186/2019

VISTO la Nota-Exa de fs. 72 del Sr. Vicedecano solicitando la prórroga de designación interina del Lic. Andrés Emanuel Díaz como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Fotovoltaicos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012 que se dicta en Cafayate, a partir del 28 de marzo de 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con el docente para atender el dictado de clases.

Que se dispone del financiamiento temporario hasta que se efectivice el convenio o hasta nueva disposición, razón por la cual se prorroga la designación hasta el 31 de diciembre de 2.019 como al resto del plantel docente.

Que en tal sentido se estima procedente acceder a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/04/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Andrés Emanuel DIAZ como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Fotovoltaicos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012 que se dicta en Cafayate, a partir del 28 de marzo de 2.019 hasta el 31 de diciembre del presente año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2º.- Imputar las presente prórroga de designación a lo establecido mediante resolución del Consejo Superior N° 502/17 y/o a las economías del inciso 1 del presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Andrés Emanuel Díaz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, archívese. -.

HAF  
smv  
mc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa